



## **Manual para el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán.**

### **APARTADO I Disposiciones Generales**

#### **1. Objeto.**

Servir como una herramienta para las personas que integran los consejos distritales y municipales, con la finalidad de facilitar el procedimiento establecido en el Reglamento de sesiones, a través de directrices generales y particulares, que les permitan realizar sus actividades antes, durante y posterior a la celebración de las sesiones.

#### **2. Aplicación.**

El presente Manual es de aplicación obligatoria para todas las personas que integran tanto el órgano desconcentrado como el Consejo respectivo, por lo que, será responsabilidad de las mismas conocerlo y llevar a cabo sus actividades que en el presente tengan, bajo su estricta responsabilidad.

#### **3. Glosario.**

- a) **Consejerías:** Personas titulares de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales;
- b) **Consejos:** Los consejos distritales y municipales con carácter de Órganos Desconcentrados del Instituto;
- c) **Coordinación de Informática:** Se refiere a la Coordinación de Informática del Instituto Electoral de Michoacán;
- d) **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán;
- e) **Enlace:** Persona servidora pública del Instituto Electoral de Michoacán adscrita a la Coordinación de órganos desconcentrados, que labora de manera provisional a partir de que comiencen las actividades de instalación de los órganos desconcentrados,



**IEM-COE-18/2023**

supervisando y atendiendo la ejecución de las actividades de los órganos desconcentrados y consejos;

- f) **Instituto:** Instituto Electoral de Michoacán;
- g) **Órganos Desconcentrados:** Los Comités Distritales y/o Municipales Electorales conformados de acuerdo al artículo 55 del Código Electoral;
- h) **Reglamento:** Reglamento de Sesiones de los consejos distritales y municipales del Instituto;
- i) **Representaciones:** Representaciones propietarias y suplentes de los diversos partidos políticos y/o candidaturas independientes acreditados ante un Consejo;
- j) **Secretaría:** Persona titular de la Secretaría del órgano desconcentrado y del Consejo;
- k) **Sistema:** Sistema de Sesiones 2023-2024;
- l) **Presidencia:** Persona titular de la presidencia del órgano desconcentrado y del Consejo;
- m) **VOE:** Persona titular de la Vocalía de Organización Electoral del órgano desconcentrado; y,
- n) **VCEyEC:** Persona titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano desconcentrado.

#### **4. Modificación de documentos.**

Será responsabilidad de la Secretaría, llevar a cabo la modificación de cada uno de los documentos, anexos al presente llenando cada uno de sus apartados, tomando en consideración lo siguiente:

##### **4.1 Nomenclaturas del Consejo:**

Con la finalidad de identificar al Consejo del que se trate, los mismos deberán llevar las siguientes siglas:

- Consejo Distrital = CD
- Consejo Municipal = CM

##### **4.2 Nomenclatura del tipo de sesiones**



### IEM-COE-18/2023

En relación con el Reglamento, las sesiones de los consejos podrán ser Ordinarias, Extraordinarias, Especiales, Urgentes y Permanentes, las cuales serán identificadas por las siguientes siglas:

Tipo de sesión	Siglas
Ordinarias	ORD
Extraordinarias	EXT
Especiales	ESP
Urgentes	URG
Permanentes	PER

### 5. Números consecutivos

Toda la documentación que se genere para el desarrollo de las Sesiones de los consejos deberá tener una nomenclatura respectiva, así como un número consecutivo, por lo que, será responsabilidad de la Secretaría realizar un control de los números asignados a cada documento, entre los que se encuentran, convocatorias, actas de Sesión, así como, acuerdos que sean aprobados; sin embargo, por lo que ve a la numeración de las actas de sesión, será consecutivo y únicamente cambiará la nomenclatura según el tipo de sesión, es importante considerar que la numeración obligatoriamente no deberá coincidir entre estos documentos, ya que no se elaboran el mismo número de convocatorias como de acuerdos.

Lo anterior se ejemplifica a través de la siguiente tabla:

Documento	Consejo Distrital	Consejo Municipal
	IEM-CD24/001/20	IEM-CM114/001/20
Convocatorias	<p># de distrito véase ANEXO 1, inciso A</p> <p># de oficio</p> <p>año</p>	<p># de distrito véase ANEXO 1, inciso B</p> <p># de oficio</p> <p>año</p>



IEM-COE-18/2023

Documento	Consejo Distrital	Consejo Municipal
Acta de Sesión	<p><b>ACTAIEM-CD22-ORD-01-20</b></p> <p># de distrito véase ANEXO 1, inciso A</p> <p># de acta</p> <p>Tipo de Sesión</p> <p>año</p>	<p><b>ACTAIEM-CM110-EXT-01-20</b></p> <p># de municipio véase ANEXO 1, inciso B</p> <p>Tipo de Sesión</p> <p>año</p>
Acuerdo	<p><b>ACUERDOIEM-CD21-01-20</b></p> <p>Siglas del Consejo y # de distrito véase en ANEXO 1, inciso A</p> <p># de acuerdo</p> <p>año</p>	<p><b>ACUERDOIEM-CM110-01-20</b></p> <p>Siglas del Consejo y # de distrito véase en ANEXO 1, inciso B</p> <p># de acuerdo</p> <p>año</p>
Informe	<p><b>INFORMEBODEGAS-CD18-20</b></p> <p>Señalar el tema de que trate el informe, por ello no es necesario un consecutivo</p> <p>Siglas del Consejo y # de distrito véase en ANEXO 1, inciso A</p> <p>año</p>	<p><b>INFORMEBODEGAS-CM100-20</b></p> <p>Señalar el tema de que trate el informe, por ello no es necesario un consecutivo</p> <p>Siglas del Consejo y # de municipio véase en ANEXO 1, inciso B</p> <p>año</p>

NOTA: Tomar en consideración que antes de ser aprobada la documentación correspondiente la misma deberá llevar la leyenda de "PROYECTO" (PROYECTO DE ACTA IEM-CD-22-ORD-01-20\_\_ o PROYECTO DE ACUERDOIEM-CM-110-01-20\_\_), con su numeración respectiva de conformidad con la tabla que antecede, sin embargo, una vez aprobada la Secretaría deberá eliminar la palabra.

## APARTADO II Sistema

1. Para el desarrollo de las sesiones de los consejos, se llevará a cabo la implementación de un Sistema, al cual únicamente se podrá acceder con un usuario y contraseña, que, para tal efecto, la DEOE notificará por correo electrónico institucional a la Secretaría y a la VOE, entendiéndose que éstos serán las únicas personas que podrán acceder al mismo, con la finalidad de que den cumplimiento al Reglamento y al presente.
2. En caso de existir demasiada carga de trabajo, éstos podrán solicitar apoyo



**IEM-COE-18/2023**

a algún integrante del mismo órgano desconcentrado; sin embargo, será obligación de la persona responsable corroborar que la documentación se encuentre en el Sistema.

3. La documentación deberá subirse al Sistema inmediatamente después de que cumpla con los requisitos señalados en el Reglamento y en el presente Manual, preferentemente quedando el mismo día en que se genere.
4. No se podrá eliminar documentación que ya haya sido cargada al mismo. En caso de algún error involuntario, tendrán que comunicarse inmediatamente después de percatarse del mismo con personal de la DEOE, para hacerlo de su conocimiento, y poder estar en condiciones de reemplazarla.
5. El Sistema será habilitado y deshabilitado, con la finalidad de llevar un control de los documentos que se requieran para su celebración, por lo cual, la Secretaría deberá tomar las medidas necesarias para contar con la documentación debidamente signada, completa y adecuada a cada Sesión de Consejo, de conformidad con lo señalado en el Manual.
6. En relación con lo anterior, la Presidencia y Secretaría serán las responsables de firmar la documentación y poder estar en condiciones de adjuntarla al Sistema. De igual forma, en su caso, será responsabilidad de las Consejerías si llegasen a presentar algún sentido de la votación diversa, entregarlo a la Secretaría de conformidad con el Reglamento y el presente Manual, tomando en consideración la desahabilitación del Sistema.
7. En relación con lo anterior, la habilitación y deshabilitación del Sistema, será de conformidad con lo siguiente:

Tipo de sesión	Habilitación del sistema	Deshabilitación del sistema
Ordinaria	3 días antes de la Sesión	3 días posteriores de la Sesión
Extraordinaria	2 días antes de la Sesión	2 días posteriores de la Sesión
Especial	1 día antes de la Sesión	1 día posterior de la Sesión
Urgente	1 día antes de la Sesión	1 día posterior de la Sesión



Permanente	2 días antes de la Sesión	1 día posterior de la Sesión
------------	---------------------------	------------------------------

Lo anterior, solo en casos excepcionales podrá ampliarse, previa autorización por parte de la DEOE.

### **APARTADO III**

#### **Reuniones de trabajo previas a las sesiones**

1. La Presidencia podrá convocar a una reunión de trabajo previa a la Sesión, con las Consejerías y en su caso, con las mismas con Representaciones, para analizar los puntos del orden del día que este por celebrarse, con la finalidad de realizar observaciones, sugerencias o propuestas de modificaciones a los informes o proyectos de acuerdo del propio consejo, sin perjuicio de que, durante el desarrollo de la Sesión, puedan presentarse nuevas observaciones, sugerencias o propuestas.
2. Para las reuniones previas de trabajo, se deberá convocar a todas las Consejerías, o en su caso, Representaciones, datos que deberán constar a través de las convocatorias debidamente notificadas.
3. Derivado de la reunión de trabajo, no será necesario adjuntar documentación alguna al Sistema, sin embargo, las convocatorias deberán ser guardadas en el archivo documental del órgano desconcentrado conforme a las normas aplicables en materia de archivo.

### **APARTADO IV**

#### **Convocatorias para las sesiones**

1. En relación con los artículos 9 y 10 del Reglamento, las presidencias deberán convocar a Sesión mediante el Modelo de Convocatoria, identificado como ANEXO 2 del presente, a las siguientes personas:
  - a) Consejerías Propietarias,
  - b) Representaciones; y,
  - c) Secretaría.



**IEM-COE-18/2023**

2. Las convocatorias para las sesiones deberán contener mínimo los siguientes elementos:
  - a) Lugar y fecha de expedición;
  - b) Tipo de Sesión;
  - c) Lugar;
  - d) Fecha y hora de celebración;
  - e) Forma en que se llevará a cabo, ya sea de forma presencial o virtual; y,
  - f) De ser el caso, la liga o enlace para la Sesión de manera virtual.
3. La convocatoria será notificada por escrito y en su caso, por correo electrónico, invariablemente recabando el acuse correspondiente, entregándose la documentación necesaria para la deliberación.
4. De conformidad con el artículo 6 del Reglamento, en caso de ser necesaria la celebración de una Sesión de manera virtual, la Presidencia por medio de correo electrónico institucional, deberá solicitar autorización a la DEOE, a través de un oficio por medio del cual justifique, motive y señale las razones por las cuales deba de celebrarse de esta manera, la cual a través del mismo medio dará contestación, ya sea en sentido afirmativo o negativo. Por lo que, en caso de ser procedente la solicitud en coadyuvancia con la Coordinación de Informática, generen la liga respectiva y puedan añadirlas a las convocatorias.

#### **APARTADO V**

#### **Preparación para el desarrollo de la Sesión**

1. La adecuación de la mesa de sesiones es responsabilidad de la VOE y la VCEyEC.
2. Con la finalidad de mantener el orden en la mesa de sesiones, se deberán realizar personificadores de las personas que integran los consejos, los cuales se tendrán que doblar por mitad y ser colocados sobre la mesa, para que al llegar cada una de ellas se coloque en su lugar respectivo, mismos



**IEM-COE-18/2023**

que serán de conformidad con el Modelo de personificadores identificado en el presente como ANEXO 3<sup>1</sup>.

3. El esquema de conformación de la mesa de sesiones para los Consejos será conforme a cada caso y depende el número de representaciones con que cuenten y tal como se muestra en el Modelo para ubicar las personas que integran el Consejo en la mesa de sesiones, identificado en el presente como ANEXO 4.

#### **APARTADO VI** **Etapas de la Sesión**



**NOTA:** Los numerales 1, 2 y 3 son obligatorios de llevar a cabo en cada Sesión, por lo que ve a los demás numerales podrán variar en relación con el tipo de Sesión de que se trate.

#### **APARTADO VII** **Desarrollo de las Sesiones**

1. El día y la hora señalada para que tenga verificativo la Sesión respectiva, se reunirán la Presidencia, Consejerías, representaciones y Secretaría, en el recinto en el que se encuentren ubicados, para llevar a cabo la celebración de la misma conforme los datos señalados en la Convocatoria.
2. En relación con el numeral que antecede será responsabilidad de la VOE, o en caso de alguna ausencia será la VCEyEC, quien accederá al Sistema para

<sup>1</sup> Los cuales serán actualizados por Proceso Electoral, conforme a los partidos políticos nacionales y locales acreditados.



**IEM-COE-18/2023**

que, inmediatamente después de iniciar la Sesión reporte la asistencia de las personas que se encuentren presentes para el desarrollo de la Sesión, en el Sistema.

3. Será responsabilidad de la VOE, grabar a través del medio que se le facilite el desarrollo de la Sesión, con la finalidad de que la Secretaría cuente con dicha grabación para realizar el Proyecto de Acta de Sesión tomando en consideración el ANEXO 5, del presente Manual.
4. Para el desarrollo de las Sesiones, la Presidencia deberá tomar en consideración la pauta para la conducción de las Sesiones, por lo que, cada Sesión deberá ser adecuada por la Secretaría y entregada a la Presidencia 3 horas antes del inicio de la misma, pauta que se adjunta al presente como ANEXO 6.
5. La Presidencia, en la Sesión de instalación, así como cuando se integre una nueva persona al Consejo, deberá leer en voz alta los protocolos de toma de protesta respectivos, en relación con el ANEXO 7 del presente Manual.<sup>2</sup>
6. Únicamente para la Sesión de Instalación, la Presidencia, deberá dar lectura a la Declaratoria de instalación, identificada en el presente como ANEXO 8, con la finalidad de dar un preámbulo de las actividades del órgano desconcentrado.
7. Posteriormente a que la Presidencia declare el inicio de la Sesión, la Secretaría deberá verificar la existencia del quórum legal señalado en el artículo 15, del Reglamento, de conformidad con el Formato de lista de asistencia, identificado como ANEXO 9 del presente Manual.
8. En relación con lo anterior y tomando en consideración que cada Sesión cuenta con particularidades, dentro de lo posible se deberá llevar el siguiente orden:

---

<sup>2</sup> Lo señalado en los numerales 5 y 6 solamente serán aplicables en aquellos casos en los que se integre una persona al Consejo o en su caso en la instalación del órgano desconcentrado que es única.



- a) Lectura del orden del día;
  - b) Aprobación del orden del día;
  - c) Dispensa de la lectura del Acta (Solamente aplica si fue previamente circulada);
  - d) Aprobación de la dispensa de la lectura;
  - e) Aprobación del contenido del Acta de la Sesión;
  - f) Discusión y aprobación de cada uno de los puntos señalados en el orden del día; y,
  - g) Asuntos Generales (Será aplicable únicamente en Sesiones Ordinarias).
9. En la presentación y discusión de cada punto del orden del día, la Presidencia concederá el uso de la palabra a las personas integrantes de los Consejos, las intervenciones se harán en el orden en que lo soliciten y la Presidencia anotará el mismo, hasta por tres rondas.
10. En la primera ronda las personas oradoras podrán hacer uso de la palabra por diez minutos como máximo. Después de haber intervenido la totalidad de del Consejo, que así desearan en la primera ronda, la Presidencia preguntará si el punto está suficientemente discutido, y en caso de no ser así, se realizará una segunda ronda de debates, pero, ahora hasta por un periodo de 5 minutos como máximo, por último, se podrá solicitar una tercera ronda de hasta por 3 minutos. Bastará que una sola persona lo solicite, para que se lleve a cabo.
11. En el curso de las deliberaciones, todas las personas que intervengan en el desarrollo de la Sesión se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con algún integrante, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos agendados en el orden del día que en su caso se discutan. La Presidencia podrá interrumpir las manifestaciones de quien cometa las referidas conductas, con el objeto de conminarlo a que se conduzca en los términos previstos en el Reglamento y el presente Manual.
12. Si la persona oradora, se aparta de la cuestión en debate o hace una referencia que ofenda a cualquier integrante de los Consejos que en el



**IEM-COE-18/2023**

desarrollo de la Sesión intervengan, la Presidencia le advertirá, a efecto de que se conduzca en los términos expuestos en el presente Reglamento. Si dicha persona recibiera una segunda advertencia, en ese momento la Presidencia puede retirarle el uso de la palabra con relación al punto de que se trate.

13. En los casos en los que, para la presentación de algún asunto agendado en el orden del día, las personas integrantes de los consejos presentes en la Sesión requieran de la participación de personal de apoyo, deberán solicitar la autorización de la Presidencia. Las intervenciones del personal de apoyo no podrán exceder del tiempo previsto para la discusión en primera y segunda ronda, según se trate.
14. La votación se hará en lo general y en lo particular, cuando se reserve alguna parte o punto del Acuerdo que se someta a consideración, siempre y cuando así lo solicite algún integrante.
15. La votación puede ser por unanimidad, cuando todas las Consejerías aprueben el sentido del acuerdo o dictamen; o por mayoría, cuando por lo menos 3 Consejerías emiten su voto a favor.
16. Las personas integrantes de los consejos deberán votar todo proyecto de acuerdo o dictamen que se ponga a su consideración, y en su caso, podrán abstenerse cuando exista impedimento legal o reglamentario hecho valer por excusa o recusación, que será previamente calificada por el Consejo.
17. La votación se emitirá de forma económica, para lo cual las Consejerías manifestarán su voto a favor, levantando la mano. En caso de que no sea una aprobación unánime, la votación se tomará nominalmente en la cual la Secretaría mencionará el nombre de cada Consejería, y tomará su manifestación verbal a favor o en contra para asentar el sentido de su voto, de conformidad con el Reglamento.
18. En caso de empate se someterá el punto tratado, a nueva votación, en la que la Presidencia tendrá voto de calidad.



**IEM-COE-18/2023**

19. Para la emisión de votos concurrentes, particulares o razonados, la persona deberá señalarlo al momento en que la Secretaría mencione su nombre.
20. Cualquier integrante de los Consejos, estarán impedidos para intervenir, en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, ella, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.
21. Cuando cualquier integrante de las Consejerías se encuentren en alguno de los supuestos enunciados en el párrafo anterior, deberá excusarse.
22. Para el conocimiento y la calificación del impedimento, la persona integrante del Consejo que se considere impedido, previo al inicio de la discusión del punto, deberá exponer las consideraciones fácticas o legales por las que no puede conocer el asunto. El Consejo deberá resolver de inmediato respecto de la procedencia del impedimento, o excusa que se haga valer.

**APARTADO VIII**  
**Actos Posteriores a la Sesiones**

1. Una vez concluida la Sesión de Consejo, de manera inmediata, la VOE, deberá reportarlo en el Sistema.
2. Inmediatamente después de signados los documentos respectivos y dentro del plazo en que se encuentra habilitado el Sistema conforme al numeral 7 del apartado II de este Manual, se deberán adjuntar en el mismo, acuerdos, dictámenes, informes y actas aprobadas en la Sesión correspondiente, debidamente firmados por las personas titulares de la Presidencia y Secretaría.



**IEM-COE-18/2023**

3. Posteriormente, se deberá realizar el Proyecto de Acta respectivo, tomando en consideración el ANEXO 5, adjunto al presente, mismo que contendrá los datos de identificación de la Sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, las intervenciones realizadas, el sentido de la votación, así como los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados, la cual deberá remitirse dos días posteriores a su celebración a la persona que funja como Enlace, el cual deberá revisarla y remitirla dentro de los dos días siguientes a la persona titular de la Coordinación de órganos desconcentrados del Instituto para que dentro de los siguientes dos días la autorice y pueda ser sometida a consideración del Consejo respectivo, tomando en consideración lo siguiente:
  - a) Será responsabilidad de la VOE, entregar la grabación de la Sesión a la Secretaría, para la elaboración del Proyecto de Acta.
  - b) Será responsabilidad de la Secretaría entregar a la persona que funja como su Enlace el archivo así como la grabación para su debida revisión del Proyecto de Acta.
  - c) Será responsabilidad de la persona que funja como Enlace la revisión del Proyecto de Acta y remitirlo a la Coordinación de Órganos Desconcentrados para que dé su visto bueno y estar en condiciones de regresarla a la secretaría y pueda ser circulada y sometida a consideración a las personas que integran los Consejos.
4. Los consejos ordenarán la publicación en los estrados físicos que ocupen las instalaciones de los mismos, respecto de los acuerdos, resoluciones y dictámenes que se emitan.
5. Las notificaciones y anexos vinculados con las sesiones de los consejos se realizarán mediante oficio físicamente y por medios electrónicos, cuando así se requiera. Lo anterior, excepto cuando ello sea materialmente imposible o cuando la entrega sea solicitada de manera particular.

**APARTADO IX**  
**De la Documentación generada**

1. Toda documentación que se genere para el desarrollo de la Sesión deberá



**IEM-COE-18/2023**

subirse al Sistema, en el apartado correspondiente entre los cuales encontraremos por mencionar algunos ejemplos, los siguientes:

- a) Los acuses de recibido de cada una de las convocatorias generadas, debidamente acusadas por las personas a las que van dirigidas, con nombre, firma, fecha y hora de recepción.
  - b) El orden del día.
  - c) Actas, Acuerdos, Dictámenes e Informes, así como la demás documentación a revisarse durante la Sesión de que se trate.
2. Cada documento, deberá anexarse con el título respectivo, tomando en consideración el documento de que se trate, por ejemplo:
- a) IEM\_CD24\_001\_20\_\_
  - b) ACTA\_IEM\_CD22\_ORD\_01\_20\_\_
  - c) ACUERDOIEM\_CD21\_01\_20\_\_
  - d) INFORMEBODEGAS\_CM18\_20\_\_
3. Por cada una de las sesiones que se celebren se deberá de tener un expediente en físico en el que obren todos los originales que ya fueron cargados al Sistema de la documentación que se utilizó para el desarrollo de la Sesión, los cuales deberán obrar en orden cronológico y con los requisitos específicos de cada uno de ellos, expediente que se entregara en sobre bolsa a la persona que funja como Enlace en la visita que haga al órgano desconcentrado para que, lo entregue a la Coordinación de órganos desconcentrados del Instituto, quien será el área responsable del resguardo de estos expedientes.

**APARTADO X**  
**Reglas de Atención Sanitarias**

1. En caso de existir alguna contingencia sanitaria, se atenderá lo que establezcan las autoridades en materia de salud y lo que determine el Instituto.

**APARTADO XI**



IEM-COE-18/2023

## Modificaciones al Manual

1. El Consejo General del Instituto podrá modificar el contenido del presente Manual cuando se requiera, derivado del funcionamiento de los consejos Distritales y Municipales o cuando se susciten reformas a la Legislación Electoral que impliquen modificaciones a este instrumento.

### Anexo 1. Identificación de Distrito y/o Municipio

#### A. Identificación de Distrito

- 01 La Piedad
- 02 Puruándiro
- 03 Maravatío
- 04 Jiquilpan
- 05 Paracho
- 06 Zamora
- 07 Zacapu
- 08 Tarímbaro
- 09 Los Reyes
- 10 Morelia
- 11 Morelia
- 12 Hidalgo
- 13 Zitácuaro
- 14 Uruapan
- 15 Pátzcuaro
- 16 Morelia
- 17 Morelia
- 18 Huetamo
- 19 Tacámbaro
- 20 Uruapan
- 21 Coalcomán
- 22 Múgica
- 23 Apatzingán
- 24 Lázaro Cárdenas



IEM-COE-18/2023

## B. Identificación de Municipio

1 Acuitzio	40 Indaparapeo	76 Los Reyes
2 Aguililla	41 Irimbo	77 Sahuayo
3 Álvaro Obregón	42 Ixtlán	78 San Lucas
4 Angamacutiro	43 Jacona	79 Santa Ana Maya
5 Angangueo	44 Jiménez	80 Salvador Escalante
6 Apatzingán	45 Jiquilpan	81 Senguio
7 Aporo	46 José Sixto Verduzco	82 Susupuato
8 Aquila	47 Juárez	83 Tacámbaro
9 Ario	48 Jungapeo	84 Tancítaro
10 Arteaga	49 Lagunillas	85 Tangamandapio
11 Briseñas	50 Lázaro Cárdenas	86 Tangancicuaro
12 Buenavista	51 Madero	87 Tanhuato
13 Carácuaro	52 Maravatío	88 Taretan
14 Coahuayana	53 Marcos Castellanos	89 Tarímbaro
15 Coalcomán De Vázquez Pallares	54 Morelia	90 Tepalcatepec
16 Coeneo	54 Morelia	91 Tingambato
17 Contepec	54 Morelia	92 Tingüindín
18 Copándaro	54 Morelia	93 Tiquicheo De Nicolas Romero
19 Cotija	55 Morelos	94 Tlalpujagua
20 Cuitzeo	56 Múgica	95 Tlazazalca
21 Charapan	57 Nahuatzen	96 Tocumbo
22 Charo	58 Nocupétaro	97 Tumbiscatío
23 Chavinda	59 Nuevo Parangaricutiro	98 Turicato
24 Cheran	60 Nuevo Urecho	99 Tuxpan
25 Chilchota	61 Numarán	100 Tuzantla
26 Chinicuilá	62 Ocampo	101 Tzintzuntzan
27 Chucándiro	63 Pajacuarán	102 Tzitzio
28 Churintzio	64 Panindícuaro	103 Uruapan
29 Churumuco	65 Parácuaro	103 Uruapan
30 Ecuandureo	66 Paracho	104 Venustiano Carranza
31 Eпитacio Huerta	67 Pátzcuaro	105 Villamar
32 Erongaricuaro	68 Penjamillo	106 Vista Hermosa
33 Gabriel Zamora	69 Peribán	107 Yurécuaro
34 Hidalgo	70 La Piedad	108 Zacapu
35 La Huacana	71 Purépero	109 Zamora
36 Huandacareo	72 Puruándiro	110 Zináparo
37 Huaniqueo	73 Queréndaro	111 Zinapécuaro
38 Huetamo	74 Quiroga	112 Ziracuaretiro
39 Huiramba	75 Cojumatlán De Regules	113 Zitácuaro



IEM-COE-18/2023

**Anexo 2. Modelo de Convocatoria**

Asunto: Convocatoria a Sesión.

Oficio: IEM-(siglas del Consejo) (Número del órgano desconcentrado)/(Consecutivo)/202(año)

\_\_\_\_\_(Municipio)\_\_\_\_, \_\_\_\_ (día) de \_\_\_\_ (mes) de 20 (año)\_\_\_\_.

C. \_\_\_\_\_  
**CONSEJERO/A ELECTORAL - REPRESENTACIÓN - SECRETARIA  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 86, Fracción I, (*aplica para los CD*) ó 94, Fracción I (*aplica para los CM*), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; 9 y 10 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, me permito convocar a Usted a la Sesión (*Tipo de sesión*) del Consejo (*Distrital 00 / Municipal*) Electoral de (*Municipio*), a celebrarse el (*día*) de (*mes*) de 20 (*año*), a las (*señalar: hora*) horas en las oficinas de este Consejo (*Distrital o Municipal*), sito en (*domicilio: calle, numero, colonia, fraccionamiento, ciudad*).

Para tal efecto, anexo al presente, el orden del día que se tratará en dicha Sesión, no omito señalar que por correo electrónico institucional, se encuentra la documentación necesaria para la discusión de los asuntos a tratar en el desarrollo de la Sesión.

Se agradecerá su puntual asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

C. \_\_\_\_\_.

**PRESIDENTE (A) DEL  
CONSEJO (DISTRITAL Y/O MUNICIPAL) ELECTORAL**

C. c. p. \_\_\_\_\_, Director (a) Ejecutivo (a) de Organización Electoral del IEM, para su conocimiento.  
C. c. p. Archivo.



IEM-COE-18/2023

Anexo 3. Modelo de personificadores para la mesa de sesiones

	<b>IEM</b> INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	<b>IEM</b> INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	
	<b>C.</b>	<b>IEM</b> INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	
	<b>PRESIDENCIA</b>	<b>IEM</b> INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	

*[Handwritten signatures in blue ink]*



IEM-COE-18/2023

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**C.**

**SECRETARÍA**

---

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**C.**

**CONSEJERÍA**

---

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN


**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

  
**IEM**  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 DEMICHOACÁN

---

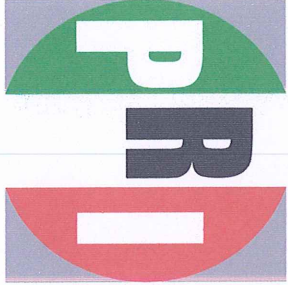
  
**REPRESENTACIÓN**  
**PARTIDO ACCIÓN**  
**NACIONAL**







IEM-COE-18/2023


  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**


  
**IEM**
  
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

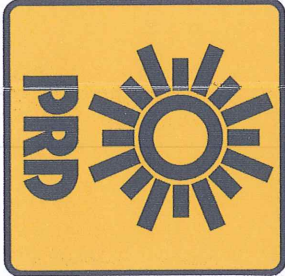


*[Handwritten signature]*




IEM-COE-18/2023

**REPRESENTACIÓN  
PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**



**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

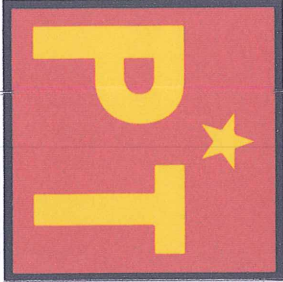


IEM-COE-18/2023

**REPRESENTACIÓN**

**PARTIDO DEL**

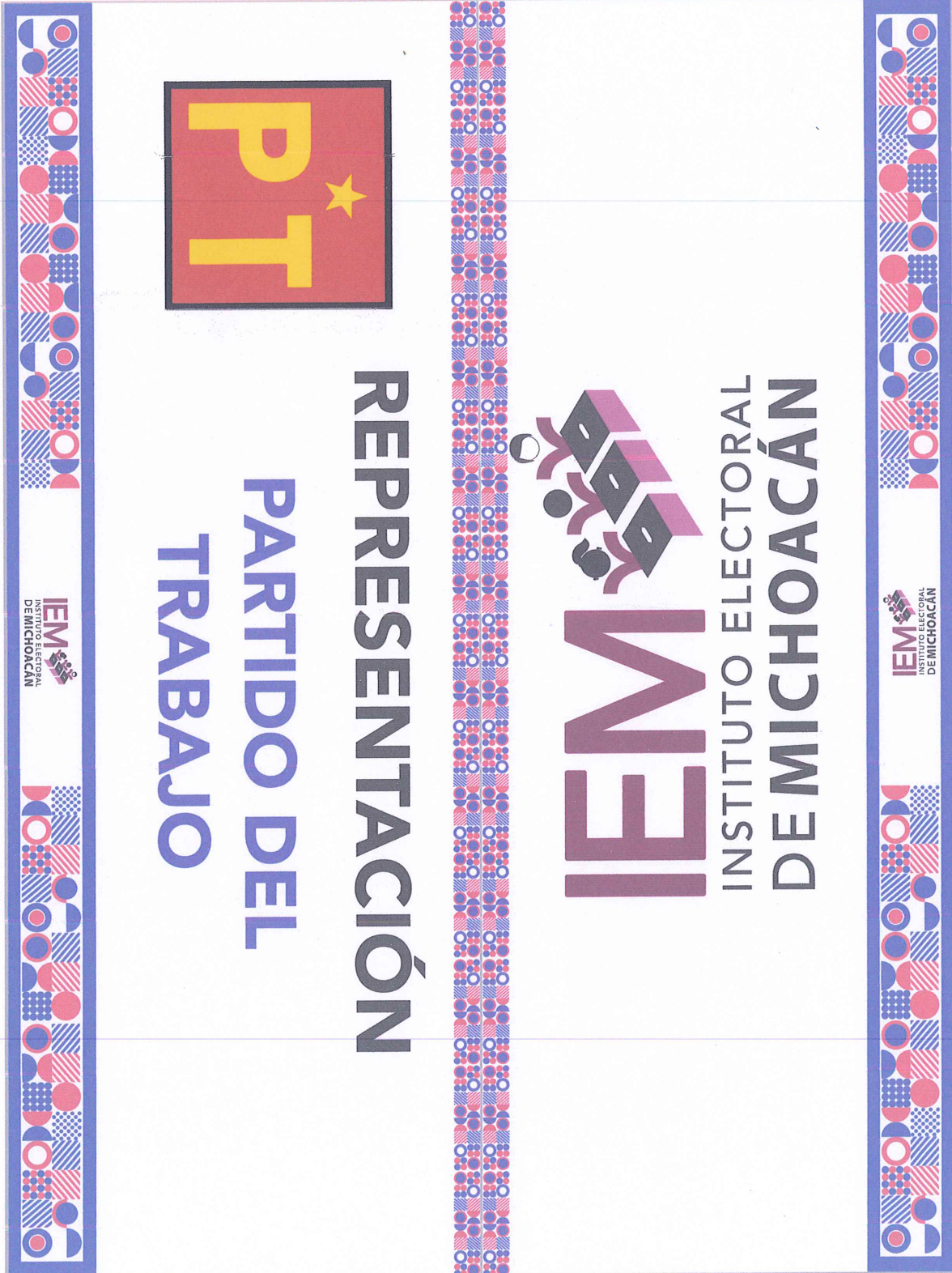
**TRABAJO**



**IEM**

**INSTITUTO ELECTORAL**

**DE MICHOACÁN**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023



**REPRESENTACIÓN  
PARTIDO VERDE  
ECOLÓGISTA DE  
MÉXICO**



**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN







IEM-COE-18/2023

**REPRESENTACIÓN**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**



**MOVIMIENTO CIUDADANO**



**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

**morena** PARTIDO MORENA

**REPRESENTACIÓN**

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

**PES**  
**PARTIDO ENCUENTRO  
 SOLIDARIO MICHOACÁN**

**REPRESENTACIÓN**

**IEM**  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 DE MICHOACÁN



*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

**MÁS**  
MICHOCACÁN

**REPRESENTACIÓN**  
**MÁS MICHOCACÁN**

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOCACÁN



IEM-COE-18/2023

**Michoacán  
Primero**

**MICHOACÁN PRIMERO**


**REPRESENTACIÓN**

**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN


**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



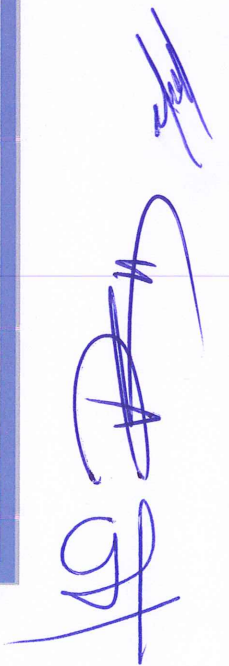
IEM-COE-18/2023

  
**IEM**  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 DE MICHOACÁN

**REPRESENTACIÓN**  
**TIEMPO X MÉXICO**

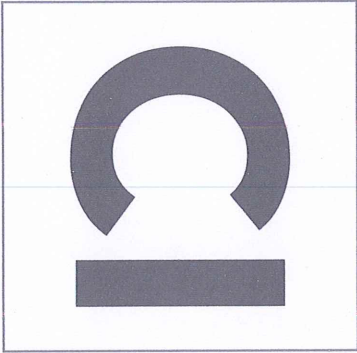








IEM-COE-18/2023



**REPRESENTACIÓN  
CANDIDATURA  
INDEPENDIENTE**



**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

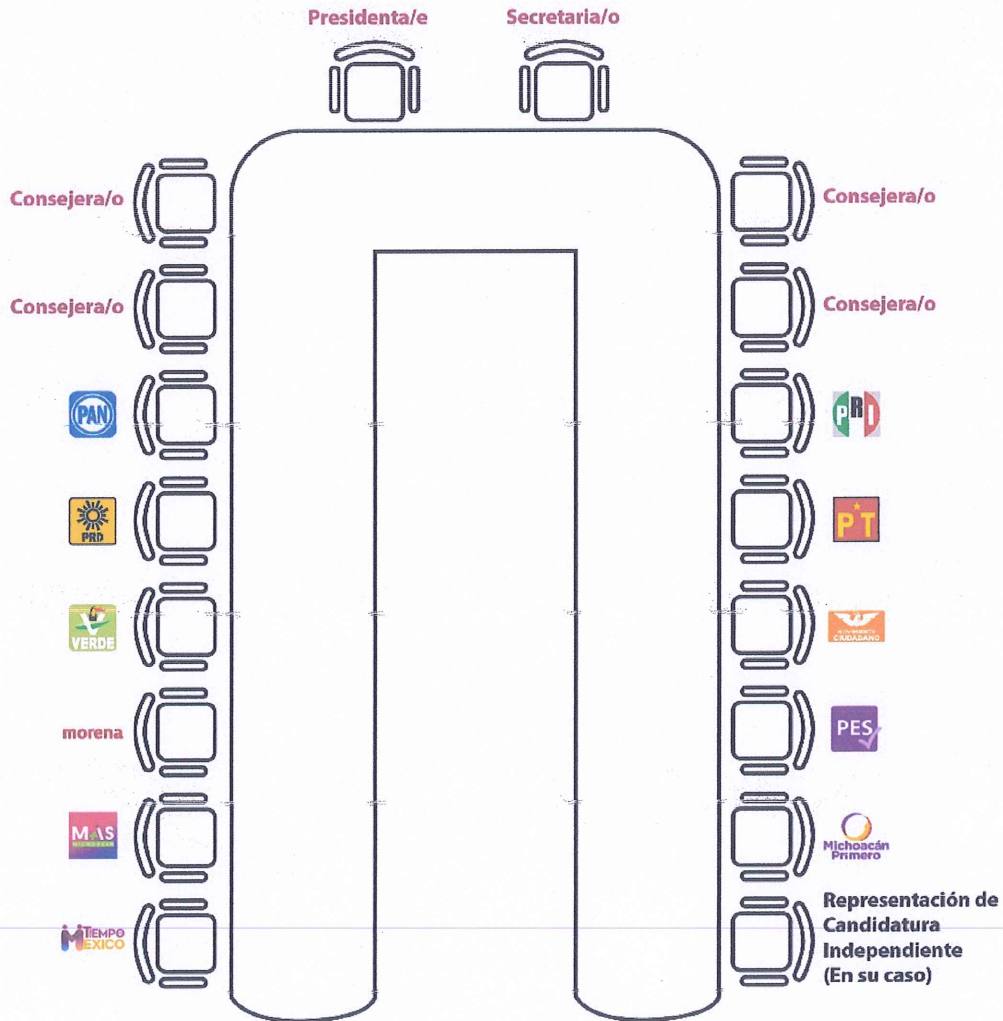


*[Handwritten signature]*



IEM-COE-18/2023

### Anexo 4. Modelo para ubicar a las personas que integran el Consejo en la mesa de Sesiones





IEM-COE-18/2023

## Anexo 5. Formato de Proyecto de Acta de Sesión

ACTAIEM-CD22-ORD-01-20\_\_

**ACTA DE LA SESION** *(Señalar el tipo de Sesión de que se trate)* **CELEBRADA POR EL CONSEJO** *(Distrital o Municipal DE (Señalar el Distrito o Municipio) DE (Señalar fecha con número). -----*

En el *(Distrito o Municipio)* de *(señalar el nombre del Distrito o Municipio)*, de Michoacán de Ocampo, siendo las *(señalar la hora con número y letra) del día (señalar el día con número y letra)*, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; *(85 Consejo Distrital o 93 Consejo Municipal)* del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 14 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Consejo *(Distrital o Municipal)* de *(Señalar el Distrito o Municipio)* del Instituto Electoral de Michoacán, sito *en (señalar el domicilio calle, número, colonia, fraccionamiento)*, bajo la Presidencia *(del/ la) C. (señalar nombre completo de la persona titular de la presidencia)* y con la asistencia *(del/ de la) Secretaria/o, C. (señalar nombre completo de la persona titular de la secretaria)*, se reunieron las personas que integran el Consejo, para celebrar Sesión *(señalar el tipo de sesión según corresponda)*, a la que oportunamente se convocó.-----

Acto seguido, la Presidencia del Consejo dio la bienvenida a las Consejerías Electorales y Representaciones de Partidos Políticos *(y/o Candidaturas Independientes)* y público en general presentes en el recinto de la Sesión. “Muy buenos días *(o tardes según corresponda)* Consejerías Electorales y Representaciones de Partidos Políticos *(y/o Candidaturas Independientes)* y público en general presentes, sean ustedes bienvenidos al desarrollo de la Sesión *(Señalar el tipo de sesión)* de este Consejo *(Distrital o Municipal)* de *(Señalar el Distrito o Municipio)*, que se llevará a cabo el día de hoy y a la que oportunamente fueron convocados, en razón de lo anterior solicito *(al / a la)* Secretaria/o proceda a realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del *Quórum* legal. Adelante por favor.” -----

Acto seguido la Secretaria, manifiesta, “Conforme a su instrucción Presidenta/e y en cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, me permito realizar el pase de lista de las personas asistentes.”-----



IEM-COE-18/2023

Nombre y Cargo	Asistencia
<b>Presidencia, Secretaría y Consejerías Electorales</b>	
C. Presidenta (e)	
C. Secretaria (o)	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
<b>Total de asistencia:</b>	
<b>Representaciones</b>	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Acción Nacional	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Revolucionario Institucional	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido de la Revolución Democrática	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido del Trabajo	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Verde Ecologista de México	
C. Representación Propietario/a - Suplente de Movimiento Ciudadano	
C. Representación Propietario/a - Suplente de Morena	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Encuentro Solidario Michoacán	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Más Michoacán	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Michoacán Primero	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Tiempo X México	
C. Representación Propietario/a - Suplente de la Candidatura Independiente	
<b>Total de asistencia de representaciones:</b>	



IEM-COE-18/2023

Realizado el pase de lista la Secretaría declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia válidos los acuerdos que se tomen en los siguientes términos; “Presidenta/e, le informo que conforme al artículo 16, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal para sesionar válidamente.” -----

Acto seguido la Presidencia manifestó: “Muchas gracias Secretaria/o, existiendo el Quórum legal, se declara instalada la Sesión, razón por la cual le solicito (al o a la) Secretaria/o se sirva dar lectura del orden del día correspondiente que será sometido a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado”. -----

Secretaria/o. – “Con gusto Presidenta/e, conforme a su indicación y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo (87, fracción IV para Consejos Distritales y 95, fracción IV para Consejos Municipales) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se somete a la consideración de los asistentes, el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

(Añadir el orden del día que fue remitido)

1. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Electoral.-----
2. Mensaje y declaratoria de instalación del Consejo Electoral por parte de la Presidencia del Consejo-----
3. Clausura de la Sesión por parte de la Presidencia del Consejo. -----

*Nota. Cada Consejo deberá incluir los puntos que se les remitan de oficinas centrales, a menos que exista petición hecha por algún integrante del Consejo para incluir algún punto al orden del día, para lo cual deberán informar de inmediato a la Secretaría Ejecutiva del IEM y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral). -*

**Secretaría.** Es cuanto respecto al orden del día Presidenta/e”.-----

**Presidencia.** - “Muchas gracias Secretaria/o está a consideración de los integrantes de este Consejo el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sirvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que se ha sometido a su consideración”.-



**IEM-COE-18/2023**

**Secretaría.-** “Con gusto Presidenta/e, Consejerías Electorales, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica”. “Aprobado por (unanimidad o mayoría), Presidente/a”-----

**Presidencia.-** “Muchas gracias Secretaria/o, respecto del (primer o único según corresponda) punto del orden del día relativo a la toma de protesta de las personas que integrantes del Consejo, les pido a los aquí presentes ponernos de pie para llevar a cabo el acto protocolario y rendir la protesta, como Presidenta/e del Consejo (Distrital o Municipal) de (Señalar el Distrito o Municipio), del Instituto Electoral de Michoacán. Con base en el acuerdo número (Señalar el número de Acuerdo), emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de (Señalar la fecha de aprobación), mediante el cual se aprueba la integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local (señalar el Proceso Electoral del que se trata), protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos y los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el Electoral de Michoacán, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, guardando lealtad al cargo encomendado, por encima de cualquier interés particular, y si no lo hiciera así, que el Instituto Electoral de Michoacán y la sociedad me lo demanden”. -----

Acto seguido la Presidencia manifestó: “Les pido a los aquí presentes mantenernos de pie para llevar a cabo el acto protocolario y rendir la protesta, **como (consejerías, las vocalías y Representaciones acreditadas ante este Consejo)**; Ciudadanos (nombre de los consejeros) Consejeros Electorales; (nombre del Secretario) Secretario; (nombre de los Representaciones de partido), (nombre de los Vocales) Vocales de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y de Organización Electoral) Representaciones de los Partidos Políticos, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los



IEM-COE-18/2023

lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el Electoral de Michoacán, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo?" -----

**Consejerías, Vocalías y Representaciones.-** ¡Sí, protesto!-----

**Presidencia.** - "Si no lo hicieren así, que el Instituto Electoral de Michoacán y la sociedad se los demanden. ¡Muchas gracias!"-----

**Presidencia.** -- "En desahogo del tercer punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la/el C. \_\_\_\_\_, consejero electoral de este Órgano colegiado. Adelante Consejero por favor."-----

**Consejero Electoral.** - "Muchas gracias Presidenta/e, (texto de las palabras del Consejero).-  
-

Acto continuo la Presidencia hizo uso de la voz expresando: "quien desee hacer alguna manifestación tienen el uso de la voz en primera ronda hasta por diez minutos; tiene la palabra el C. \_\_\_\_\_ representante del Partido o quien haya solicitado el uso de la voz), adelante por favor". -----

**Presidencia.** - "Consejerías Electorales, Representaciones Partidarias (y de Candidaturas Independientes), al no existir ningún otro asunto más que tratar en el orden del día, siendo las (señalar hora con número y letra) horas del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de este Consejo (Distrital/Municipal), agradezco a todos su presencia."

C. \_\_\_\_\_  
Presidencia del Consejo (Distrital/Municipal)

C. \_\_\_\_\_  
Secretaría del Consejo (Distrital/Municipal)

NOTA: Elaborar en hoja tamaño oficio, letra Times New Roman, tamaño 11, interlineado 1.15, la cual deberá adecuarse según el caso, el presente Proyecto de Acta, es un ejemplo de la Sesión de instalación, por lo que, deberá ser actualizado conforme a las necesidades propias de cada Sesión, y atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Sesiones, como el presente Manual.



## **Anexo 6. Pauta para la conducción de las Sesiones en los Consejos**

**Presidencia:** Muy buenos días (tardes o noches según corresponda) Consejerías Electorales y Representaciones, sean ustedes bienvenidas a la Sesión (según corresponda) de este Consejo (Distrital/Municipal), que se llevará a cabo el día de hoy y a la que oportunamente fueron convocados. Siendo las (Señalar hora) del (Señalar día, mes y año), se declara instalada la presente Sesión, en razón de lo anterior, solicito a la Secretaria/o proceda a realizar el pase de lista de las personas asistentes, verifique y haga constar el quórum Legal.

**Secretaría:** Conforme a su indicación Presidenta/e y en cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, me permito realizar el pase de lista de las personas asistentes." (La Secretaría deberá pasar lista y prever la misma identificada como ANEXO 9 del presente Manual)

**Secretaría:** Presidenta/e se encuentran presentes: (Número total) consejerías electorales, asimismo, doy cuenta con la presencia de (Número total) representaciones de partidos políticos y (Número total) de Candidaturas Independientes, en consecuencia, en términos del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, se hace constar que existe quórum legal para sesionar válidamente y por lo tanto todas las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas.

**Presidencia:** Gracias Secretaria/o. Una vez que se ha verificado que existe el quórum legal para sesionar, **declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión pública** y le solicito a la Secretaría se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración del Pleno de este Consejo

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e. Respecto a los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión, tal como se hizo del conocimiento de las personas que integran este organismo electoral colegiado, mediante Convocatoria que les fue entregada oportunamente, son:

**(Leer el orden del día).**



Son los puntos a tratar en esta Sesión, Presidenta/e.

**Presidencia:** Muchas gracias Secretaria/o. Está a consideración del Pleno de este Consejo el orden del día. Si no hay ninguna manifestación al respecto se somete a su aprobación el orden del día para la presente Sesión, para lo cual solicito a la Secretaria/o se sirva tomar la votación correspondiente.

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e, Consejerías Electorales, quienes estén por la aprobación del orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica. Una vez realizada la votación se procederá a declarar o no su aprobación y en caso de aprobarse: “Aprobado por (*unanimidad o mayoría*) Presidenta/e”.

**Presidencia:** Muchas gracias Secretaria/o. Antes de iniciar con el desahogo del primer punto del orden del día, le pido a la Secretaria que someta a votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que se tratarán en la presente Sesión, toda vez que fueron circulados con la anticipación reglamentaria.

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e. Conforme a su indicación; Consejerías Electorales, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de los documentos que se tratarán en cada uno de los puntos del orden del día, toda vez que fueron circulados con la anticipación, les pido manifestarlo en votación económica. Una vez realizada la votación se procederá a declarar o no su aprobación y en caso de aprobarse: “Aprobado por (*unanimidad de votos o mayoría*) Presidenta/e”.

*Nota:* En caso de que algún integrante del Consejo solicite la lectura de algún documento la presidencia solicitará a la Secretaría realice la misma. **Ejemplo:**

**Presidencia:** Derivado de la petición de la C. (*nombre de la (el) solicitante*) solicito a la Secretaría proceda a dar, lectura al (*mencionar el documento*). **Secretaría:** Con gusto Presidenta/e, (*da lectura al documento y al terminar dará cuenta la Presidencia*).

**Secretaría:** Es cuanto Presidenta/e. Si nadie solicitara la lectura, deberá omitirse lo señalado en el presente párrafo.

**Presidencia:** Muchas gracias Secretaria/o. Como primer punto del orden del día, respecto a (comienza a dar lectura al encabezado del proyecto de acta, informe o proyecto de acuerdo, según sea el caso y así lo hará en cada punto del orden del día). Se deja a su consideración, si alguien quiere intervenir.

(EN SU CASO SE ABRE LA RONDA DE PARTICIPACIONES). Para tales casos deberán apegarse al procedimiento de dos rondas previsto en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán. (Ejemplo): **Presidencia:** Se concede el uso de la palabra a la C. (*señalar*



**IEM-COE-18/2023**

*el nombre de quien pide la palabra) recordándole que su participación no debe exceder de diez minutos (se anota el orden de las personas oradoras concediéndoles la palabra en el orden que hayan solicitado consecutivamente en primera, segunda y tercera ronda según corresponda). Al finalizar las rondas de participaciones se continuará con el desarrollo de la Sesión.*

*Cuando nadie pida la palabra, en el caso de los informes, se continuará con el orden del día. Si es un proyecto de acuerdo, se procederá de inmediato a la votación, para lo cual la Presidencia manifestará: Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente del contenido del (nombre del proyecto de acuerdo) que nos ocupa.*

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e. Consejerías Electorales, si están ustedes de acuerdo con el contenido del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Una vez realizada la votación se procederá a declarar o no su aprobación y en caso de aprobarse: “Aprobado por (unanimidad o mayoría de votos) Presidenta/e”.

Cuando no proceda someter a votación el asunto, se dará por concluido el mismo, dando paso al desahogo del siguiente.

**Presidencia:** Muchas gracias Secretaria/o, en desahogo del SEGUNDO punto (para el caso de que el punto del orden del día prevea la aprobación de un acuerdo), solicito a la Secretaría, proceda a dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto que se somete a su consideración.

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e. Doy lectura con los puntos del proyecto de acuerdo que es sometido a su consideración (se procede a dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto). Es cuanto Presidenta/e.

**Presidencia:** Muchas gracias Secretaria/o. Está a consideración de ustedes el (nombre del Proyecto de acuerdo) del que se acaba de dar cuenta.

*(EN SU CASO SE ABRE LA RONDA DE PARTICIPACIONES). Para tales casos deberán apegarse al procedimiento de dos rondas previsto en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán. (Ejemplo): **Presidencia:** Se concede el uso de la palabra a la C. (señalar el nombre de quien pide la palabra) recordándole que su participación no debe exceder de diez minutos (se anota el orden de las personas oradoras concediéndoles la palabra en el orden que hayan solicitado consecutivamente en primera, segunda y tercera ronda según corresponda). Al finalizar las rondas de participaciones se continuará con el desarrollo de la Sesión.*



**IEM-COE-18/2023**

*Cuando nadie pida la palabra, en el caso de los informes, se continuará con el orden del día. Si es un proyecto de acuerdo, se procederá de inmediato a la votación, para lo cual la Presidencia manifestará: Sírvese la Secretaría tomar la votación correspondiente del contenido del (nombre del proyecto de acuerdo) que nos ocupa.*

**Presidencia:** Muchas gracias. Consejerías Electorales y Representaciones, si no existe ninguna otra manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.

**Secretaría:** Con gusto Presidenta/e. Consejerías Electorales, si están ustedes de acuerdo con el contenido del (proyecto de acuerdo) que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Una vez realizada la votación se procederá a declarar o no su aprobación y en caso de aprobarse: "Aprobado por (unanimidad o mayoría de votos) Presidenta/e".

**Presidencia:** (Sólo en caso de sesiones ordinarias) Integrantes del Consejo, pasando al último punto del orden del día relativo a asuntos generales; ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra?, sírvase levantar la mano.

**Nota: Si algún integrante del Consejo plantea un asunto general, su desahogo deberá apegarse al Reglamento y al Manual.**

**Presidencia:** Al haberse desahogado los puntos del orden del día, siendo las (señalar la hora) horas del día de su comienzo, se da por terminada la Sesión.

Muchas Gracias por su asistencia.

***Nota:*** El guion para la Sesión de instalación será enviado por la Secretaría Ejecutiva del IEM, con el orden del día para la misma.



IEM-COE-18/2023

## Anexo 7. Protocolo de toma de protesta

### A) Toma de Protesta de la Presidencia del Consejo.

Presidencia (La presidencia del Consejo se toma protesta por sí misma): Les pido a las personas aquí presentes ponernos de pie para llevar a cabo el acto protocolario y rendir la protesta de Ley, como Presidenta/e del Consejo (Distrital o Municipal de (señalar el Distrito o Municipio según se trate) del Instituto Electoral de Michoacán, gracias:

“Con base en el acuerdo número IEM-CG-(señalar el número de acuerdo)/20\_\_\_, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha (señalar fecha en que se aprobó) de la presente anualidad, mediante el cual se aprobó la integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Local Ordinario (señalar el Proceso Electoral del que se trata), **protesto** cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por los Consejos Generales de los Institutos Nacional Electoral y Electoral de Michoacán, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, guardando lealtad al Organismo Público Local Electoral del Estado de Michoacán, por encima de cualquier interés particular, y si no lo hiciera así, que el Instituto Electoral de Michoacán y la sociedad me lo demanden”.



**IEM-COE-18/2023**

**B) Toma de protesta para las y los integrantes del Consejo y las personas titulares de Vocalías (Distrital o Municipal).**

**Presidencia:** Les pido a los aquí presentes ponernos de pie para llevar a cabo el acto protocolario para tomar la protesta de Ley, como: (Consejeras, Consejeros Electorales, Secretaría, Vocales, Representaciones de partido y/o candidaturas independientes acreditados ante este Consejo); Ciudadanas y Ciudadanos (mencionar los nombres de las Consejerías) Consejeras y Consejeros Electorales; (mencionar el nombre de la Secretaría/o) Secretaria; (mencionar el nombre de las persona que serán Vocales de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de Organización respectivamente) Vocal de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal de Organización; (mencionar el nombre de la todas las personas representaciones de Partidos Políticos y/o en su caso de Candidaturas Independientes), Representaciones de Partidos Políticos:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por los Consejos Generales de los Institutos Nacional Electoral y Electoral de Michoacán, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, guardando lealtad al cargo encomendado, por encima de cualquier interés particular?

**Cada uno de los interesados contestará: "Si, protesto"**

**Presidencia:** Si no lo hicieren así, que el Instituto Electoral de Michoacán y la sociedad michoacana se los demanden.



### **Anexo 8. Declaratoria de instalación**

**Presidencia:** Consejerías Electorales y Representaciones de Partidos Políticos y/o Candidaturas Independientes, distinguido público que nos hace el favor de estar presente en esta Sesión. Hoy, tomamos protesta e instalamos el Consejo *(Distrital o Municipal de (señalar el Distrito o Municipio según se trate))* para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario Local *(señalar el Proceso Electoral del que se trata)*.

Nuestro compromiso será el apego a los principios rectores de la actividad electoral, como lo son la certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, por lo anterior y para formalizar la instalación de este Consejo *(Distrital o municipal)* en cumplimiento a lo establecido en el punto *(único o el número que le corresponda)* del orden del día, solicito nos pongamos de pie.

“En términos de lo previsto en los artículos 98 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 23 y 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en mi calidad de la persona titular de la Presidencia de este Órgano Colegiado, para el efecto, hoy *(señalar día y hora de la instalación)*, declaro formalmente instalado el Consejo *(Distrital o Municipal de (señalar el Distrito o Municipio según se trate))*, que es el organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral dentro de este ámbito territorial, que debe deliberar y formular acuerdos relacionados con el desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local *(señalar el Proceso Electoral del que se trata)*, para las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales y los Ayuntamientos en esta Entidad, mediante el procedimiento que indica el ordenamiento legal electoral, garantizando el debido cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, y que con apego a la Ley, los comicios se lleven a cabo dentro de un marco de tranquilidad y transparencia.”

¡Muchas gracias!



IEM-COE-18/2023

**Anexo 9. Formato de lista de asistencia**

**Consejo Distrital o Municipal de \_\_\_\_\_**

Nombre y Cargo	Asistencia
<b>Presidencia, Secretaría y Consejerías Electorales</b>	
C. Presidenta (e)	
C. Secretaria (o)	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
C. Consejero (a) Electoral Propietario/a -Suplente	
<b>Total de asistencia:</b>	
<b>Representaciones</b>	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Acción Nacional	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Revolucionario Institucional	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido de la Revolución Democrática	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido del Trabajo	
C. Representación Propietario/a - Suplente del Partido Verde Ecologista de México	
C. Representación Propietario/a - Suplente de Movimiento Ciudadano	
C. Representación Propietario/a - Suplente de Morena	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Encuentro Solidario Michoacán	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Más Michoacán	



IEM-COE-18/2023

Nombre y Cargo	Asistencia
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Michoacán Primero	
C. Representación Propietario/a - Suplente Partido Tiempo X México	
C. Representación Propietario/a - Suplente de la Candidatura Independiente	
<b>Total de asistencia de representaciones:</b>	